

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**41****VALDEMORO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Se publican en extracto para general conocimiento las siguientes resoluciones de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Valdemoro:

A) Decreto 2572/17, de 3 de agosto

Primero.—Avocar las competencias delegadas mediante Decreto 2429/17, al concejal-delegado de Economía, Hacienda y Transición Ecológica, D. Javier Carrillo Castaño.

Segundo.—Delegar las competencias de Economía, Hacienda y Transición Ecológica en don Raúl González Orgaz, concejal-delegado de Cultura, Juventud y Patrimonio Histórico del 14 al 20 de agosto 2017, ambos inclusive.

B) Decreto 2573/17, de 3 de agosto

Primero.—Avocar las competencias delegadas mediante Decreto 2429/17, a la concejala-delegada de Urbanismo, Obras y Servicios y Vivienda, doña Cinthia Mateos Castellanos.

Segundo.—Delegar las competencias de Urbanismo, Obras y Servicios y Vivienda, en don Fernando González de la Calle, concejal-delegado de Comercio, Industria, Trabajo e Innovación Tecnológica del 14 al 20 de agosto de 2017, ambos inclusive.

C) Decreto 2574/17, de 3 de agosto

Primero.—Avocar las competencias delegadas mediante Decreto 2429/17, a la concejala-delegada de Política Social, Igualdad, Voluntariado e Inmigración, doña María Rosa Cabezón Bausán.

Segundo.—Delegar las competencias de Política Social, Igualdad, Voluntariado e Inmigración, en don Manuel Zarza Muñoz, concejal-delegado de Salud, Diversidad Funcional y Mayores del 21 al 27 de agosto de 2017, ambos inclusive.

En Valdemoro, a 4 de agosto de 2017.—El alcalde, Serafín Faraldos Moreno.

(03/27.370/17)

